

DISPOSITIVOS DE BIOSEGURIDAD

El medio más efectivo para prevenir la transmisión de patógenos de la sangre es evitar los pinchazos con agujas, el accidente más numeroso, reduciendo al máximo el uso de agujas, utilizando instrumentos con dispositivos de seguridad y mediante la formación del personal en el uso de prácticas seguras para el manejo de las agujas y otros elementos cortopunzantes. Entre las medidas preventivas más importantes a realizar está la evaluación, selección e implementación de dispositivos más seguros.

La mayoría de los accidentes ocurren cuando se manipulan agujas huecas o los equipos de extracción compuestos por aguja y tubo de vacío y, sobretodo, cuando las agujas están conectadas a un tubo flexible (tipo mariposa) y las conectadas a tubos intravenosos, a veces difíciles de colocar en el contenedor de residuos a prueba de pinchazos y por ello representan otro tipo de peligro de lesión. También son relevantes los accidentes causados por material quirúrgico.

Como material o dispositivos de bioseguridad se entiende, aquellos equipos e instrumentos que eliminan o disminuyen el riesgo de sufrir una exposición accidental.

ALGUNOS INSTRUMENTOS DE SEGURIDAD



RECUERDA

EXTREMA LAS PRECAUCIONES al manejar agujas, escalpelos y otros instrumentos cortantes durante su uso, al limpiarlos y al eliminarlos.

NUNCA SE DEBEN RE ENCAPSULAR LAS AGUJAS.

Utiliza **CONTENEDORES RESISTENTES** para eliminar agujas, jeringas y otros instrumentos cortantes o punzantes. **NO LLENARLOS MÁS DE ¾** de su capacidad.

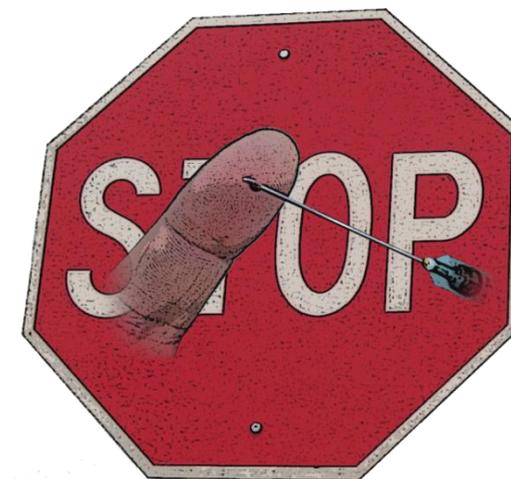
Aplica los procedimientos de limpieza, desinfección y esterilización establecidos en su empresa.

En caso de accidente biológico COMUNÍQUELO a su Servicio de Prevención y al responsable del centro. LIMPIE Y/O DESINFECTE la zona contaminada y reciba ASISTENCIA DE URGENCIA.

CESMA

Central. Avda. N^o Sra. de Otero, s/n, 51002 Ceuta
Telf.: 956 522944 – Email: cesma@mutuacesma.com

GUÍA DE INFORMACIÓN PREVENTIVA: RIESGO BIOLÓGICO DEL PERSONAL SANITARIO



Pongamos **FIN**
a los pinchazos
accidentales

RIESGO BIOLÓGICO

El riesgo biológico es uno de los más frecuentes al que se ve sometido el personal sanitario por lo que es de vital importancia minimizarlo estableciendo medidas de protección tanto colectivas como individuales, además de procedimientos de trabajo adecuados.



Dentro de estos riesgos, las lesiones producidas por agujas u otros elementos punzantes son las que producen mayor preocupación entre el colectivo afectado. Este tipo de lesiones pueden provocar infecciones graves e incluso mortales por contagio de los patógenos contenidos en la sangre, como son: el virus de la hepatitis B (VHB), el virus de la hepatitis C (VHC) o el virus de la inmunodeficiencia humana adquirida (VIH). El VHB es el causante de la infección más común transmitida por sangre y la única de las tres infecciones virales citadas, para la cual existe vacuna.

Un dato especialmente relevante es el hecho de que el índice de infección de hepatitis B en el personal sanitario es de un 26%, es decir, más de 2 veces y media mayor que en la población en general, cuya afección es del 10%.

La exposición laboral a los patógenos contenidos en la sangre debido a los accidentes es un serio problema, aunque evitable en muchas ocasiones.



La prevención primaria es la medida más efectiva para prevenir las infecciones, la adopción de las *Precauciones Universales o Estándar*, el uso de instrumentos con dispositivos de seguridad y la utilización de protecciones, son las medidas fundamentales para prevenir el riesgo de infección por pinchazo o corte.

PRECAUCIONES UNIVERSALES O ESTÁNDAR

Cualquier persona trabajadora que esté en contacto con agujas o cualquier instrumento corto punzante corren el riesgo de lesionarse y entre ellos se incluye personal de enfermería, médicos y médicas, auxiliares de enfermería y personal de la limpieza. Las precauciones universales o estándar se aplicarán considerando a pacientes como potencialmente infecciosos. A continuación se relacionan las mismas:

a) La vacunación protege a todo el personal sanitario contra el virus de la Hepatitis B, a menos que sean inmunes debido a una exposición previa.

b) Aplicación de normas de higiene personal, como:

- Cubrir cortes y heridas con apósitos impermeables. Cubrir lesiones cutáneas con guantes.
- Retirar anillos y otras joyas.
- Lavado de manos antes y después de atender al paciente.



c) En el manejo de objetos cortantes o punzantes,

- Extremar el cuidado.
- No re-encapsular las agujas.
- Eliminar los residuos en contenedores rígidos de seguridad. No dejarlos abandonados en cualquier sitio, ni depositarlos en los cubos de basura.
- Comprobar que no van entre ropas que se envían a lavandería.



d) Se señalizarán las muestras ya que todas deben considerarse potencialmente infectadas.

e) Se aislará al enfermo, si presenta: Hemorragia incontrolada o procesos infecciosos que exijan aislamiento (por ejemplo tuberculosis).

f) Esterilización y desinfección. Preferiblemente, se utilizará material de un solo uso. Cuando esto no sea posible, los objetos deben esterilizarse entre paciente y paciente, siendo limpiados previamente para eliminar restos de sangre u otras sustancias, antes de su desinfección o esterilización.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DE BARRERA

Se debe utilizar barreras protectoras: guantes, mascarillas, protectores oculares y batas para prevenir la exposición a sangre, fluidos corporales que contengan sangre y otros fluidos.

- Uso de guantes al manejar sangre o fluidos corporales, objetos potencialmente infectados o al realizar procedimientos invasivos. En caso de pinchazo reduce en gran medida el volumen de sangre transferida.
- Utilización de mascarillas cuando se prevea la producción de salpicaduras de sangre o fluidos a la mucosa nasal u oral.
- Protección ocular, cuando se prevea la producción de salpicaduras de sangre o fluidos corporales a la mucosa ocular.
- Utilización de batas o delantales desechables, cuando se pueda contaminar el uniforme de trabajo o se prevea la producción de salpicaduras de sangre o líquidos orgánicos.

